



DECRETO N° 1
(16 de diciembre de 2020)

Por medio de cual se nombran y se ratifican algunos oficios eclesiásticos diocesanos.

Elkin Fernando Álvarez Botero
Por gracia de Dios y voluntad de la Sede Apostólica
Obispo de Santa Rosa de Osos

CONSIDERANDO:

1. Que en virtud de lo dispuesto en el canon 157 del Código de Derecho Canónico, corresponde al Obispo Diocesano proveer, por libre colación o confirmación los oficios eclesiásticos, en la Iglesia particular;
2. Que de conformidad con lo dispuesto en el canon 475 § 1 del Código de Derecho Canónico, en cada Diócesis el Obispo debe nombrar un Vicario General que, dotado de potestad ordinaria, ha de ayudarle en el gobierno de toda la diócesis;
3. Que a tenor del canon 1420 § 5 el Vicario judicial debe ser confirmado cuando toma posesión el nuevo obispo;
4. Que para la buena marcha pastoral y administrativa de la Diócesis, al frente de cada Delegación se ha de nombrar un sacerdote o persona que responda por la marcha de ella;

DECRETA:

Artículo Primero: Nómbrase Vicario General al Señor Presbítero Luis Alfonso Urrego Monsalve.

Parágrafo 1: El nuevo Vicario General hará profesión de fe y juramento de fidelidad ante el Señor Obispo, el día 22 de diciembre de 2020 en la curia episcopal.

Artículo Segundo: Confírmase al Vicario Judicial, Señor Presbítero Jesús Hernando Jaramillo Peña.

Artículo Tercero: Confírmase al Vicario de Pastoral y Delegado diocesano para la Pastoral familiar, al Señor Presbítero Carlos Ignacio Cárdenas Montoya.

Artículo Cuarto: Confírmase al director administrativo, Señor Presbítero Carlos Mario Zapata Zapata.

Artículo Quinto: Confírmase al Canciller Diocesano, Señor Presbítero Germán Humberto Marín Rivera.

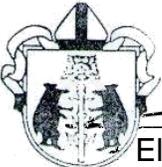
Artículo Sexto: Confírmense en sus respectivos oficios a los siguientes:

- Delegado Diocesano de Pastoral Sacerdotal: Sr. Pbro. Arnoldo de Jesús Uribe Loaiza.
- Delegado Diocesano de Pastoral Litúrgica: Sr. Pbro. José Manuel Acevedo Acevedo.
- Delegado Diocesano de Pastoral Misionera: Sr. Pbro. John Mario Mesa Palacio.
- Delegado Diocesano para la Pastoral Educativa, la Pastoral con Profesionales y Universitarios y de Expresiones de Espiritualidad: Sr. Pbro. Julio César Caro Lopera.
- Delegado Diocesano de Pastoral Social: Sr. Pbro. Bernardo Gallego Noreña.
- Delegado Diocesano de Pastoral Juvenil: Sr. Pbro. Luis Adán Monsalve Sierra.
- Delegado Diocesano de Pastoral Vocacional: Sr. Pbro. Jaime Alberto Cruz Vásquez.

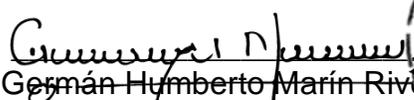
- Delegado Diocesano de Comunicaciones: Sr. Pbro. Pablo Alejandro Cifuentes Monroy.
- Delegado Diocesano de Vida Consagrada: Sr. Pbro. Germán Humberto Marín Rivera.
- Delegado Diocesano para la dirección de los Retiros Kerigmáticos: Sr. Pbro. Diego Fernando Restrepo Uribe.
- Delegada Diocesana de Pastoral Catequética e Infantil: Hermana Ana Feliza Ruiz Medina.
- Delegado Diocesano de Pastoral de Multitudes: Diácono Luis Fernando Londoño Barrientos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Rosa de Osos, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2020.



Elkin Fernando Álvarez Botero
Obispo de Santa Rosa de Osos
Diócesis de Santa Rosa de Osos


Germán Humberto Marín Rivera, Pbro.
Canciller
